

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA JEFATURA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón, de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Jefatura de programación y Presupuestos con los siguientes datos el contacto:

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/> , teléfono (341) 41 575 2500, ext. 405 y 510, correo electrónico presupuestos.mpio125@gmail.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, de forma física y electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones del departamento de Programación y Presupuestos en los términos que establece la normatividad aplicable, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Registro de Beneficiarios para generar compromisos por conceptos de:

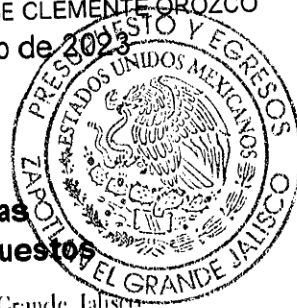
- Gastos a comprobar
- Fondo fijo revolvente
- Fondo fijo de caja
- Liquidación de gasto
- Viáticos
- Gastos de representación

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link:
<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/651306b7-3deb-4876-9723-7153ce60182b/avisos-de-privacidad.pdf>

ATENTAMENTE

"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Jalisco, 09 de agosto de 2023


LC. Victoria García Contreras
Jefa de Programación y Presupuestos





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JEFATURA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón, de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Jefatura de Programación y Presupuestos con los siguientes datos el contacto: <http://www.ciudadguzman.gob.mx/>, teléfono (341) 41 575 2500, ext. 405 y 510, correo electrónico presupuestos.mpio125@gmail.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones I, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3.1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Registro de Beneficiarios para generar compromisos por conceptos de:

- Gastos a comprobar
- Fondo fijo revolvente



- Fondo fijo de caja
- Liquidación de gasto
- Viáticos
- Gastos de representación

Y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y documentarlos, la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes que asisten en el desahogo de las inspecciones oculares, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el Ayuntamiento, dar trámite de denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia del sujeto obligado, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes, servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colón No. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link:
<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/651306b7-3deb-4876-9723-7153ce60182b/avisos-de-privacidad.pdf>



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



ATENTAMENTE

"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Jalisco 09 de agosto de 2023



LC. Victoria García Contreras
Jefa de Programación y Presupuestos

C c Archivo

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 · Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 · www.ciudadguzman.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA JEFATURA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón, de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Jefatura de Programación y Presupuestos con los siguientes datos el contacto:

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/>, teléfono (341) 41 575 2500, ext. 405 y 510, correo electrónico presupuestos.mpio125@gmail.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, de forma física y electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones del Gobierno Municipal de Guadalajara en los términos que establece la normatividad aplicable, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Registro de Beneficiarios para generar compromisos por conceptos de:

- Gastos a comprobar
- Fondo fijo revolvente
- Fondo fijo de caja
- Liquidación de gasto
- Viáticos
- Gastos de representación

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; cuando la transferencia esté prevista en una ley; cuando sea necesario, para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre Usted y el Gobierno Municipal de Guadalajara, incluido en los casos en que esté contemplado como consecuencia del trámite o servicio solicitado, de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colon No. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link:

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/651306b7-3deb-4876-9723-7153ce60182b/avisos-de-privacidad.pdf>

ATENTAMENTE

"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Jalisco 09 de agosto de 2023

LC. Victoria García Contreras
Jefa de Programación y Presupuestos



C c. Archivo.

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx